

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028993/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. Graciela Z. Chiapella, en la que solicita el reconocimiento del curso "Nuevos Avances en Muerte Celular Programada" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

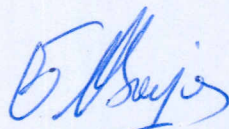
Artículo 1º.- Reconocer el curso "Nuevos Avances en Muerte Celular Programada" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Bioq. Graciela Z. Chiapella.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

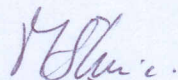
**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

143


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC